

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

ENERO	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	KARINA ANDREA SANTOS CERDA		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: En trámite	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290407
4.- Dirección a la que pertenece.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Objetivo:

Desarrollar propuestas a través de la planificación, formulación y asesoramiento en todas las etapas de las iniciativas de inversión, entendiéndose éstas como proyectos, estudios, planes y/o programas que le permitan al municipio generar un incremento en la calidad de vida de las personas habitantes de la comuna de Buin.

Funciones específicas:

- Contribuir a la generación de cartera de proyectos y formulación de iniciativas de inversión a partir de la revisión de PLADECOP, Planes de Inversión y recepción de solicitudes por parte de la comunidad.
- Investigar la realidad territorial y social de la comuna o gestionar la obtención de insumos necesarios, para la generación de antecedentes tales como diagnósticos y estadísticas para la formulación de proyectos e iniciativas de inversión.
- Elaboración de perfiles de proyectos y de pre-inversión según metodologías del Sistema Nacional de Inversiones.
- Tramitar los permisos y visaciones ante organismos internos y externos, requeridos para la formulación de proyectos.
- Realizar evaluaciones sociales para verificar la factibilidad, viabilidad técnica y económica de los programas y proyectos municipales.
- Elaborar especificaciones técnicas o términos de referencias de los proyectos propios del Departamento, para los llamados a licitación, con la asesoría del Departamento de Licitaciones y preparar expediente completo de licitación.

- Proporcionar información y apoyo necesario a la comunidad y a autoridades (Concejo Municipal) sobre iniciativas de inversión.
- Asesorar a las unidades municipales en cuanto a tipologías de proyectos a postular, medios de financiamiento, tiempos de postulación y ejecución de iniciativas.
- Proporcionar antecedentes para la elaboración de expedientes técnicos para los procesos licitatorios de iniciativas de inversión y proyectos propios del Departamento.
- Elaborar informes con análisis técnico de las ofertas presentadas a los procesos licitatorios asociados a las iniciativas de inversión desarrolladas.
- Gestionar compras propias para los fines del programa.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. Gestiones Jardín Buin Sur

- Se redacta convenio colaborativo con JUNJI considerando objetivos, acuerdos y vigencia.
- Se redacta oficio N°28/2024 dirigido al Ministerio de Bienes Nacionales en el cual se pronuncia apoyo a la solicitud de concesión de uso gratuito realizada por JUNJI.
- Se envía convenio colaborativo a JUNJI a través de correo electrónico para su revisión.
- Se busca información para fortalecer el análisis de demanda de la iniciativa.

2. Mejoramiento vías locales interiores de Viluco

- Se revisan y eliminan capítulos que no tienen cabida en la nueva metodología:
 - Se elimina carácter del proyecto
 - Se elimina capítulo de base optimizada, parámetros y evaluación.
- Se realiza evaluación económica en base a lo dictado por la metodología de vialidad local:
 - Se ingresan montos de inversión, operación y mantención en planilla de evaluación para evaluación conjunta y por separado.
 - Se ingresan datos de los tramos a evaluar para evaluación conjunta y por separado.
- Se actualiza perfil para que calce con lo solicitado por MIDESO en la metodología de vialidad local:
 - Se ordena todo el documento, sacando información innecesaria y se complementa con lo solicitado en la metodología.
 - Se reorganiza y redacta de acuerdo a la metodología de vialidad local el capítulo de demanda actual y proyectada.
 - Se reorganiza y redacta de acuerdo a metodología de vialidad local el capítulo de evaluación de alternativas de solución.
 - Se comienza a modificar capítulo de criterios de rentabilidad social y elección de la alternativa más rentable.

3. Otros

- Se redacta oficio N°37/2024 dirigido a la SEREMI de Desarrollo Social y Familia solicitando aprobar la solicitud 2024 de las iniciativas en curso.
- Se envían y responden correos electrónicos con el fin de gestionar las iniciativas en curso

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

1. Gestiones jardín Buin Sur
 - Convenio colaborativo Municipalidad -JUNJI
 - Oficio N°28/2024
 - Correos electrónicos solicitando información a DIDEKO para calcular la demanda del jardín infantil.
2. Mejoramiento vías locales interiores de Viluco
 - Perfil con todos los capítulos modificados
 - Planillas de evaluación social de las alternativas evaluadas
3. Otros
 - Oficio N°37/2024
 - Diversas gestiones realizadas a través de correo electrónico para impulsar las iniciativas en curso.

V.- Observaciones.

KARINA SANTOS CERDA

PRESTADOR

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ

DIRECTOR SECPLA



FABIAN SERRANO OLEA

COORDINADOR PROGRAMA